



Documentos relativos a la Real Universidad de San Felipe



LIBRO ÍNDICE

DE LOS LIBROS DE MATRÍCULA, DE ACUERDOS
DE EXÁMENES I DE COLACION DE GRADOS



(Continuacion)

CERDA (Frai Juan de Dios), *agustino*.

Se matricula para oir Filosofía i Teología, el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 101).

CERDA (José Nicolás).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 1.º de abril de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 193 vta.)

Para el segundo curso de Física, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 2).

CERDA (Nicolás de la).

Se matricula para estudiar Leyes, el 10 de febrero de 1767. (Lib. 1.º de Matr., fja. 96).

Se examina del libro primero de Institutas, el 10 de setiembre de 1768. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 159).

CERDA (Nicolás de la).

Compra para un hijo suyo, el 16 de enero de 1768, un grado de indulto. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 101).

CERDAN (Juan).

Se matricula para estudiar Teología, el 1.º de octubre de 1801. (Lib. 2.º de Matr., fja. 109).

Para estudiar Leyes, el mismo día. (Lib. id., fja. 248).

Se examina de las treinta i tres cuestiones teológicas, el 5 de octubre de 1801. (Lib. 3.º de Exám., fja. 113 vta.)

Del primer libro de Institutas, el 12 del mismo mes i año. (Lib. id., fja. 70).

De la primera parte del segundo libro, el 23 del mismo mes. (Lib. i fja. id.)

De la segunda parte del segundo libro, el 18 de noviembre. (Lib. i fja. id.)

Del tercer libro, el 1.º de diciembre. (Lib. id., fja. 70 vta.)

Del cuarto libro, el 8 de enero de 1802. (Lib. i fja. id.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 19 del mismo mes i año. (Lib. i fja. id.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 29 de octubre de 1801. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 23 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 21 de enero de 1802. (Lib. id., fja. 25).

Tienes su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, en los dias 3, 5, 6 i 7 de noviembre de 1801. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjas. 64 vta. i 65).

Tiene su funcion para graduarse, i se gradúa de Licenciado i Doctor en Leyes, en los dias 26, 27, 28 i 30 de enero de 1802. (Lib. id., fjas. 67 vta. i 68).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Teología, el 29 de octubre de 1801. (Legajo núm. 110).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Leyes, el 20 de enero de 1802. (Legajo núm. 144).

Corre su espediente para graduarse de Doctor en Teología, el 2 de noviembre de 1801. (Legajo núm. 106).

Corre su espediente para graduarse de Doctor en Leyes, el 23 de enero de 1802. (Legajo núm. 57).

(No hai anotaciones que se refieran a los exámenes de los cuatro años de Teología).

CERECEDA (Pedro Nolasco).

Se matricula para estudiar Leyes, el 2 de enero de 1774. (Lib. 1.º de Matr., fja. 129).

Se matricula nuevamente el 14 de junio de 1779. (Lib. id., fja. 149).

Se examina del primer libro de Institutas, el 30 de marzo de 1779. (Lib. 2.º de Exám., fja. 48 vta.)

De la primera parte del libro segundo, el 22 de marzo de 1780. (Lib. id., fja. 52).

De la segunda parte del mismo libro, el 23 de junio de 1781. (Lib. id., fja. 55).

Del tercer libro, el 2 de julio de 1782. (Lib. id., fja. 60).

Del cuarto libro, el 15 de abril de 1783. (Lib. id., fja. 64 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 27 de agosto del mismo año. (Lib. id., fja. 67 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 23 de setiembre del mismo. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 90 vta.)

Se le nombra Consiliario menor, el 30 de abril de 1784. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 20).

CERTIFICADO espedido por los señores que forman la Junta del ramo de balanza, del acuerdo tomado en la reunion que tuvo lugar en esta capital el 14 de agosto de 1747, sobre la contribucion de \$ 5,000 para la construccion del edificio universitario, i la de 5,000 como dotacion anual. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 1).

CERRA (José Antonio).

Se matricula para estudiar Leyes, el 16 de mayo de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 240).

Para continuar en la misma Facultad, el 18 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 240 vta.)

CERVANTES (Antonio).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja 2).

CÉSPEDES (José Ignacio).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 10 de mayo de 1790. (Lib. 1.º de Matr., fja. 189 vta.)

CIENFUEGOS (Ignacio).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 6 de julio de 1779. (Lib. 1.º de Matr., fja. 42).

Para estudiar Teología, el 3 de setiembre de 1782. (Lib. id., fja. 84).

CIENFUEGOS (José Antonio).

Se matricula para estudiar Teología, el 7 de marzo de 1776. (Lib. 1.º de Matr., fja. 107 vta.)

CIFUENTES (Frai Rafael), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 3 vta.)

Para estudiar Teología, el 18 de junio de 1798. (Lib. id., fja. 105).

Se examina de las treinta i tres cuestiones teológicas, el 18 de diciembre de 1805. (Lib. 3.º de Exám., fja. 129 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Teología, el 21 de abril de 1806. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 34 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, en los dias 2, 5, 6 i 8 de mayo del mismo año. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fja. 100 vta. a 101).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller en Teología, el 21 de abril de 1806. (Legajo núm. 39).

Corre su espediente para Doctor, el 28 del mismo mes i año. (Legajo núm. 23):

CISTERNAS (Francisco).

Se matricula para estudiar Leyes, el 8 de abril de 1767. (Lib. 1.º de Matr., fja. 57).

Se examina del primer libro de Institutas, el 9 de setiembre del mismo año. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 119 vta.)

De la primera parte del segundo libro, el 9 de enero de 1768. (Lib. id., fja. 147 vta.)

De la segunda parte del segundo libro, el 25 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 157 vta.)

Del tercer libro, el 14 de diciembre del mismo. (Lib. id., fja. 162).

Del cuarto libro, el 27 de junio de 1769. (Lib. id., fja. 179).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 1.º de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 182).

Se gradúa de Bachiller en Cánones i Leyes, el 30 de enero de 1770. (Lib. id., fja. 188).

Corre su espediente para graduarse de Bachiller, el mismo dia. (Legajo núm. 17).

CISTERNAS (Frai Francisco), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 8).

CISTERNAS (Hilario), *abogado*.

Se gradúa de Licenciado i Doctor en Leyes, el 15 de julio de 1763. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 76).

Se opone a la Cátedra de Decretos, se le disputa su admision i apela él al Vice-patrono. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 116 vta.)

Se opone a la Cátedra de prima de Leyes, el 8 de marzo de 1768, i no es admitido. (Legajo núm. 5).

Llega una Real Cédula fecha en San Lorenzo el 13 de octubre de 1769 sobre su oposicion á la Cátedra de Leyes. (Lib. id., fja. 150).

COLEJIALES.

Por decreto del Gobierno de 17 de marzo de 1768 i acuerdo de 28 de abril del mismo año, se manda que los colejiales estudien en libros impresos que no sean de la Compañía de Jesus, i que sus exámenes i actos públicos los tengan en la Universidad. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 108).

Con fecha 5 de abril de 1769, se acuerda que para ganar cursos baste la asistencia de cuatro colejiales en cada funcion de escuela. (Lib. id., fja. 131).

El 1.º de julio de 1782 se desecha la pretension del Rector del Colejio Carolino para que los examinadores fuesen a tomar exámenes al mismo establecimiento. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 2 vta.)

Por decreto del Superior Gobierno de 20 de julio del mismo año, se dispone que pasen los examinadores al Colejio Carolino a tomar exámenes, i el Claustro acuerda, el 23 del mismo mes, requerir al Procurador para que interponga reclamo contra esta disposicion. (Lib. id., fja. 3 vta.)

Por Real Cédula de 4 de julio de 1687, se dispone que voten veinte cursantes i diez bachilleres en las Cátedras de Cánones i Leyes, de conformidad al título VI de las Constituciones de la Universidad de San Márkos de Lima. (Lib. id., fja. 115 vta.)

COLLAO (Fraí Nicolás), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 8).

Para la misma Facultad, el 18 de junio de 1799. (Lib. id., fja. 10).

COMPAÑÍA DE JESUS.

Véase Reales Cédulas i Colejiales.

CONCHA (José Manuel).

Se matricula para estudiar Teolojía, el 31 de enero de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 111).

Para estudiar Leyes, el 24 de abril de 1804. (Lib. id., fja. 252 vta.)

Se examina del primer año de Teolojía, el 5 de enero de 1803. (Lib. 3.º de Exám., fja. 119 vta.)

Del segundo año, el 19 de noviembre del mismo. (Lib. id., fja. 250 vta.)

CONSTITUCIONES.

Se acuerda que la Universidad se rija por las de la de San Márcos de Lima, mientras se hacen especiales para ésta. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 1).

El 31 de agosto de 1764 se acuerda proceder á formarlas i se remitan a S. M. para su confirmacion. (Lib. id., fja. 71 vta.)

Se nombran comisionados para su formación. (Lib. id., fja. 72 vta.)

Se establecen ciertas reglas presentadas por el Oidor don Domingo Martínez de Aldunate para el gobierno de cada Facultad. (Lib. id., fja. 88 a 99).

CONTADOR (Diego).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 8 de abril de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 33 vta.)

CONTADOR (Frai Juan). No se espresa la Órden a que pertenecía.

Se matricula para estudiar Teología, el 9 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 91 vta.)

Véase Apoderados Universitarios.

CONTRERAS (Frai Antonio), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Filosofía, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 8).

Para la misma Facultad, el 18 de junio de 1799. (Lib. id., fja. 10).

COO (José).

Se matricula para oír Leyes, el 21 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 92).

Comprueba haber dado todos los exámenes necesarios para optar al grado de Doctor en Leyes.

Se le propone por el Rector don Alonso de Guzman para examinador de la Facultad de Leyes, i el Claustro aprueba esta propuesta el 26 de febrero de 1763. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 59).

COO (Luis Manuel).

Se matricula para oír Leyes, el 3 de enero de 1792. (Lib. 1.º de Matr., fja. 109 vta.)

Se examina de Física, el 9 de enero de 1798. (Lib. 3.º de Exám., fja. 140).

De Lójica, el 20 de enero de 1791. (Lib. id., fja. 140 vta.)

Del primer libro de Institutas, el 3 de julio de 1790. (Lib. id., fja. 5).

De la primera parte del segundo libro, el 27 de junio de 1791. (Lib. id., fja. 8 vta.)

De la segunda parte del libro segundo, el 26 de noviembre de 1792. (Lib. id., fja. 15 vta.)

Del tercero libro, el 22 de marzo de 1793. (Lib. id., fja. 17).

Del cuarto libro, el 14 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 21).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 11 de octubre de 1793. (Lib. id., fja. 21 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 18 de octubre de 1793. (Lib. id., fja. 7 vta.)

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el mismo día. (Legajo núm. 92).

CORBALAN (Santiago).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 30 de octubre de 1789. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 2 vta.)

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Leyes, en los días 8, 12, 13 i 21 de julio de 1790. (Lib. 4.º de Grad. de Doct., fjs. 6 a 7).

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el 29 de enero de 1789. (Legajo núm. 75).

Corre su expediente para Doctor, el 23 de junio de 1790. (Legajo núm. 38).

Se le nombra sustituto de la Cátedra de Cánones en diciembre de 1795, i la sirve hasta el 17 de mayo de 1797. (Legajo núm. 46).

CORBALAN I CHIRINO (Clemente), *presbítero*.

Se le confieren los grados de Licenciado i Doctor en Teología, el 27 de febrero de 1755. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 15 vta.)

Corre su expediente para Doctor en Teología, el mismo día. (Legajo núm. 3).

Se le nombra examinador de Teología.

CORBELLU (Antonio).

El 25 de junio de 1784 presenta al Real Claustro en su carácter de Médico Cirujano, una disertación sobre el tratamiento del mal venéreo. Se acuerda pasarla en informe a los Doctores D. José Rios i Frai Manuel Chaparro. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 21 vta.)

COROS (Francisco).

Se matricula para estudiar el segundo curso de Teología, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101).

Se examina del segundo año de Filosofía, el 30 de diciembre de 1791. (Lib. 3.º de Exám., fja. 141 vta.)

CORTA (Frai José), *franciscano*.

Se matricula para estudiar Teología, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 101).

CORTÉS (José).

Se matricula para estudiar Leyes, el 14 de mayo de 1784. (Lib. 1.º de Matr., fja. 175 vta.)

Para estudiar Teología, el 13 de julio de 1786. (Lib. id., fja. 187).

Corre su espediente para Bachiller en Teología, el 24 de noviembre de 1787. (Legajo núm. 43).

Corre su espediente para Doctor en Teología, el 27 de noviembre del mismo año. (Legajo n.º 67).

Se opone a la Cátedra de Moral que habia renunciado el Doctor don Rafael Diez de Arteaga, el 2 de diciembre de 1788, i la pierde. (Legajo n.º 33).

Se opone a la Cátedra del Maestro de las Sentencias, el 16 de octubre de 1789, i se desiste el 17 de abril de 1790. (Legajo n.º 35).

CORTÉS (Pedro).

Se matricula para oír Filosofía, el 20 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 148).

Se examina del primer año de Filosofía, el 16 de marzo del mismo año. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 173).

CORTÉS (Tadeo).

Se matricula para estudiar Teología, el 16 de setiembre de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 179).

Para estudiar Leyes, el 1.º de agosto de 1780. (Lib. id., fja. 126).

Se examina del primer libro de Institutas, el 26 de junio de 1781. (Lib. 2.º de Exám., fja. 55).

CORTINAS (Pedro Antonio).

Se matricula para estudiar Teología, el 5 de setiembre de 1785. (Lib. 1.º de Matr., fja. 150 vta.)

CORRAL (Fraí Vicente), *mercedario*.

Se matricula para estudiar Teología, el 18 de junio de 1798. (Lib. 2.º de Matr., fja. 105).

CORREA (Nicolás).

Se matricula para estudiar Leyes, el 21 de enero de 1785. (Lib. 1.º de Matr., fja. 129).

CORREA (Ramon).

Se matricula para estudiar Leyes, el 21 de enero de 1785. (Lib. 1.º de Matr., fja. 160 vta.)

CORREA de SAA (Cárlos).

Se matricula para estudiar Leyes, el 21 de junio de 1792. (Lib. 1.º de Matr., fja. 21 vta.)

Para la misma Facultad, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 236).

Se examina del libro primero de Institutas, el 5 de noviembre de 1792;

De la primera parte del libro segundo, el 3 de enero de 1793;

De la segunda parte del mismo libro, el 8 de abril del mismo año;

Del tercer libro, el 3 de enero de 1794. (Lib. 3.º de Exám., fjas. 33 vta. a 34).

Del libro cuarto, el 26 de agosto de 1797. (Lib. id., fja. 39 vta.)

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 28 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 41 vta.)

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 19 de octubre del mismo. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 13 vta.)

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el 19 del mismo mes i año. (Legajo n.º 109).

CORREA de SAA (Francisco), *presbítero*.

Se gradúa de Doctor i se le nombra examinador de Teología, el 5 de marzo de 1753. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 6 vta.)

Corre su expediente para Doctor en Teología, el mismo día. (Legajo n.º 1).

Se le nombra examinador libre de los exámenes de Constitucion, por los méritos que hace constar en un impreso que acompaña al expediente que corrió para optar al grado de Doctor en Teología.

COTAPOS (Javier).

Se matricula para estudiar Teología, el 14 de diciembre de 1775. (Lib. 1.º de Matr., fja. 194 vta.)

COTAPOS (José Antonio).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 31 de mayo de 1802. (Lib. 2.º de Matr., fja. 12).

Para la misma Facultad, el 28 de mayo de 1805. (Lib. id., fja. 14 vta.)

COTAPOS (Manuel).

Se matricula para estudiar Filosofía i Teología, el 4 de mayo de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja 120 vta.)

Se examina del primer año de Filosofía, el 16 de marzo de 1769. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 173).

Del tercer año, el 11 de enero de 1771. (Lib. 2.º de Exám., fja. 5 vta.)

No hai anotacion respecto al exámen de segundo año.

COTERA (Francisco Javier).

Se matricula para estudiar Filosofía, el 25 de mayo de 1768. (Lib. 1.º de Matr., fja. 53 vta.)

Se examina de los dos primeros años de Filosofía, el 31 del mismo mes i año. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 156 vta.)

Del primer año de Teología, el 29 de agosto de 1769. (Lib. id., fja. 181 vta.)

Del segundo año, el 26 de marzo de 1770. (Lib. id., fja. 189).

Del tercer año, el 23 de octubre del mismo año. (Lib. 2.º de Exám., fja. 3 vta.)

Del libro primero de Institutas, el 7 de febrero de 1775. (Lib. id., fja. 33 vta.)

De la primera parte del libro segundo, el 15 de octubre del mismo año. (Lib. id., fja. 39 vta.)

De la segunda parte del mismo libro, el 27 de octubre de 1776. (Lib. id., fja. 43).

Del tercer libro, el 30 de octubre de 1777. (Lib. id., fja. 43 vta.)

Del cuarto, el 6 de abril de 1778. (Lib. id., fja. 44).

De las treinta i tres cuestiones canónicas, el 28 de abril del mismo año. (Lib. id., fja. 44).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 12 de mayo del mismo. (Lib. 2.º de Grad. de Bach. i Doct., fja. 65 vta.)

Corre su espediente para Bachiller en Leyes, el 9 del mismo mes i año. (Legajo n.º 35).

COVARRUBIAS (Frai Alonso), *mercedario*.

Se gradúa de Bachiller, Licenciado i Doctor en Teología, el 22 de enero de 1748. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fja. 1).

CRISTI (Antonio).

Se matricula para el segundo año de Física, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 2).

CRISTI (José Antonio).

Se matricula para estudiar Teología i Leyes, el 7 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 91 vta.)

Para las mismas Facultades, el 28 de setiembre del mismo año. (Lib. id., fja. 93).

CRISTI (Frai Tomás), *dominico*.

Tiene su acto público, pica puntos, lee i sale aprobado, i se le confieren los grados de Bachiller, Licenciado i Doctor en Teología, en los días 23, 25, 26 i 27 de setiembre de 1766. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fjs. 103 a 104 vta.)

Se acuerda su Doctorado, el 13 del mismo mes i año. (Lib. 1.º de Acuérdos, fja. 80).

Se le nombra Catedrático de Santo Tomás, el 3 de julio de 1771. (Lib. id., fja. 59).

Corre su espediente para Doctor en Teología, el 16 de setiembre de 1766. (Legajo n.º 20).

CRUZ (Francisco José).

Se matricula para estudiar Teología, el 21 de enero de 1758. (Lib. 1.º de Matr., fja. 51 vta.)

Comprueba haber rendido todos los exámenes correspondientes para optar al grado de Doctor en esta Facultad.

CRUZ (Frai Jacinto). No se espresa la Órden a que pertenecía.

Se matricula para oír Filosofía i Teología, el 3 de enero de 1769. (Lib. 1.º de Matr., fja. 101).

CRUZ (Frai José), *dominico*.

Tiene su acto público el 22 de mayo de 1764; pica puntos, lee i sale aprobado, el 28 i 29 del mismo mes i año. (Lib. 1.º de Exám. i Grad., fjas. 95 vta. a 96 vta.)

Se gradúa de Bachiller, Licenciado i Doctor en Teología, el 4 de junio del mismo año. (Lib. id., fja. 97 vta.)

Se le admite al grado de Doctor, el 10 de abril del mismo año. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 70 vta.)

CRUZ (Mateo).

Se matricula para cursar Filosofía, el 1.º de abril de 1793. (Lib. 1.º de Matr., fja. 137).

Para el segundo curso de Física, el 30 de junio de 1794. (Lib. 2.º de Matr., fja. 2).

Para estudiar Leyes, el 18 de junio de 1798. (Lib. id., fja. 240 vta.)

Para la misma Facultad, el 8 de junio de 1799. (Lib. id., fja. 246 vta.)

Se examina del primer libro de Institutas, el 7 de agosto de 1798; de la primera parte del segundo libro, el 21 de diciembre del mismo año; de la segunda parte del segundo libro, el 11 de junio del mismo; del tercer libro, el 7 de enero de 1799; del cuarto, el 7 de enero de 1800; de las treinta i tres cuestiones canónicas, el 6 de abril de 1804. (Lib. 3.º de Exám., fja. 184).

Se gradúa de Bachiller en Leyes, el 12 de abril de 1804. (Lib. 3.º de Grad. de Bach., fja. 32).

Corre su expediente para Bachiller, el 11 del mismo mes i año. (Legajo núm. 169).

CUENTAS.

Se aprueban las rendidas por el Tesorero don José de Vivar, el 3 de diciembre de 1763. (Lib. 1.º de Acuerdos, fja. 63 vta.)

Las presentadas por don José de Vivar i Azúa, correspondientes a los años de 1767 i 1768. (Lib. id., fja. 136).

Las que rinde el bedel don Anjel Villela, de los gastos impendidos en el recibimiento del señor Presidente don Agustin de Jáuregui, el 28 de marzo de 1775. (Lib. id., fja. 190).

Las del Tesorero don Agustin Seco, el 13 de enero de 1783. (Lib. 2.º de Acuerdos, fja. 6 vta.)

Las del mismo, correspondientes a los años 1782, 1783 i primer semestre de 1784. (Lib. id., fja. 30).

Se aprueban las presentadas por el Maestro Bernardo Godoi, de los gastos ocasionados por los trabajos de refaccion de la Universidad.

Se aprueban las presentadas por el bedel don Camilo Gallardo de los gastos efectuados en el recibimiento del Exmo. señor don Gabriel de Avilés, los cuales ascendieron a la suma de 4,768 pesos 7½ reales; 25 de setiembre de 1797. (Legajo núm. 16).

(Continuará).

